

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de Diciembre de 2020
SDM-SC- 203349 -2020

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

22 DIC 2020

SEDE CLL 13

Señor (a):
NINI JHOHANA OSORIO RIOS
CARRERA 14 N° 22-58
Mosquera Cundinamarca
Yulian.amezquita@gmail.com

REF: RESPUESTA SDM- 191988-2020

Señor (a) **NINI**:

En atención al radicado de referencia, respecto al comparendo **No. 110010000000 16174408 Fecha de Imposición 27 de enero de 2018**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

EDWIN OLLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Mayra Guarín. Abogada SDM.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.917-9 DG 25 G 95 A SC
Atención al usuario: (01) 4722000 - 01 4800 111 210 - serviciosclientes@72.com.co
Entrega Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: NINI JHOHANA OSORIO RIOS
Dirección: CARRERA 14 # 22-58
Ciudad: MOSQUERA CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 2812/2020 16:30:05
Fecha admisión

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, S.p.A. Sociedad por Acciones
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: RA296196602CO
Envío

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de Diciembre de 2020
SDM-SC- 203349 -2020

Señor (a):
NINI JHOHANA OSORIO RIOS
CARRERA 14 N° 22-58
Mosquera Cundinamarca
Yulian.amezquita@gmail.com

REF: RESPUESTA SDM- 191988-2020

Señor (a) **NINI**:

En atención al radicado de referencia, respecto al comparendo **No. 110010000000 16174408 Fecha de Imposición 27 de enero de 2018**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Mayra Guarín, Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472	Motivos	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
	de Devolución	1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	No Reside	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
		1 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2	DIA	MES	AÑO	R	D
---------	-----	-----	-----	---	---	---------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
--------------------------	--------------------------

C.C.	C.C.
------	------

Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
-------------------------	-------------------------

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------



Por remodelación
se trasladaron

C.C. 00237184

29 DIC 2020

Oscar E. Mayo



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 22198

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO	SDM-191988/2020 NINI JHOHANA OSORIO RIOS
RESPUESTA No.	SDM-SC 203349 DEL 3 DE DICIEMRBE DE 2020
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causa (NO EXISTE NUMERO) , por lo tanto , se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir del **22 DE ENERO DE 2021** en la página web www.movilidadbogota.gov.co/ (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos/ subdirección de contravenciones/ derechos de petición / avisos y en oficina de copia de audiencia ubicada en la calle 13 n 37 – 35 , piso 1 .

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios la respuesta dada a la petición con Radicado No . **SDM-SC 203349 DEL 3 DE DICIEMRBE DE 2020 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY **22 DE ENERO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE ENERO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.